

Dec. No. 300-03 que designa al señor Reynaldo Pazos Pinedo, Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Chile.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 300-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Reynaldo Pazos Pinedo, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Chile, en sustitución de la señora Virginia Domínguez Prado.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 301-03 que designa al señor Rubén Dario Ferreira Almonte, Vicecónsul de la República Dominicana en Philadelphia, Pennisylvania, Estados Unidos de América.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 301-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente